

**INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTES DE CORDOBA
AYUNTAMIENTO DE CORDOBA
Convocatoria de Subvenciones al Fomento del Deporte año 2.014
(acuerdo Consejo Rector 24-03-2014; BOP nº 73, 14-04-2014)
Decreto de Concesión nº 190/2014, de 14 de julio.**

REQUERIMIENTO DE JUSTIFICACIÓN

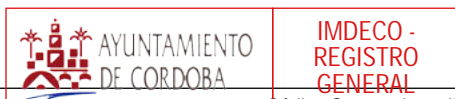
Conforme al artº 70.3 del Reglamento de General de Subvenciones (RD 887/2006, de 21-07), transcurrido el plazo establecido de justificación sin haber presentado la misma, se requiere a los beneficiarios que se citan a continuación, para que en plazo improrrogable de 15 días, sea presentada la justificación de la subvención concedida según la base 15 de la Convocatoria de Subvenciones al Fomento del Deporte año 2.014, con la advertencia de que su falta de presentación llevará consigo la pérdida del derecho al cobro de la subvención y demás responsabilidades establecidas en la Ley General de Subvenciones.

Entidades beneficiarias que no han presentado justificación de la misma, en la Línea 1 – Participación de entidades deportivas en competiciones federadas temporada 2013-2014:

Entidad	CIF	Expediente
Club Atletismo Córdobes	G14214662	2014-L1-07
Club Badminton Cordoba	G14513394	2014-L1-28
A.DE.BA	G14223564	2014-L1-29
C.D. Los Califas Atletismo	G14896344	2014-L1-33
Club Deportivo Femesalala Córdoba	G14983381	2014-L1-42
Club Deportivo La Salle	G14200448	2014-L1-53
Union Deportiva Sur	G14926539	2014-L1-54
Córdoba Ulfarks	G14926539	2014-L1-55
Generaciones Deportivas Granadal S.L.	B14737191	2014-L1-62

Lo que se publica para general conocimiento.

**Córdoba, a 5 de septiembre de 2014
Técnico de Gestión Serv. Admón
Rafael Bernal Pastor**



Código Seguro de verificación: 10ec0R2Nac1WTblzouPprA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Rafael Bernal Pastor	FECHA	05/09/2014
NAº Doc.	119886-2014 (1 de 1)	PÁGINA	1/1
NAº Salida	1123-2014		
Fecha	05/09/2014 09:40		



10ec0R2Nac1WTblzouPprA==